La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....9990.....

POR 80 AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley del 20 de enero de 1944, siendo Presidente de la República Don Manuel Prado Ugarteche, se crea el distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 80 años de fundación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Buenos Aires, provincia de Piura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 20 de enero del presente año su octogésimo aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Ing. Rives Raúl Ramírez Manrique, alcalde de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2024 13:28:52-0500

Lima, 19 de enero de 2024.